

Acta de Visita

Centro : **Centro Semicerrado (A)Antofagasta**

Director : **Jorge Lagos**

Correo electrónico : **jorge.lagos@sename.cl**

Dirección : **Calle 2 s/n Manzana 1 Sitio 123 Sector Agrícola La ChimbaAntofagasta**

Región : **Antofagasta**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	08/10/2019
2	Fecha Visita Anterior	09/04/2019
3	Hora inicio visita	09:00
4	Hora término visita	13:30
5	Nombre Centro	CIP CRC
6	Dirección	CALLE 02 MANZANA 01-SITIO 1-3, LA CHIMBA
7	Comuna	Antofagasta
8	Año Construcción	1998
9	Fono	5522211289 5522211357
10	Nombre Director / Profesión	Bianca Matamoros Rodrigue
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Jorge Lagos Munizaga, Psicólogo
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Magda Marconi Gallegos
13	Fecha de emisión de informe	10/10/2019

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Juan Enrique Jara Opazo	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Antofagasta	
15	Carmen Díaz Monardez	Tierra Esperanza (COLABORADORES ACREDITADOS)	

N°	Nombre	Institución	Firma
16	Golda Barrientos Bellone	Defensoría Penal Pública	
17	Sissi Bertoglio – Talap Cortés	Poder Judicial	
18	Alejandro Azocar Zubicueta	Fiscalía Regional de Antofagasta	
19	Rodrigo Ramírez Delgado	UNICEF	
20	Susana Herrera Montenegro	Secretaría Regional Ministerial de Educación	
21	Pasme Seleme Herrera	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
22	Karla Moya Lara	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
23			
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación, lo que se debe solo a una razón de hecho, ya que actualmente existen 67 personas que están vigentes en SENAINFO o deben estar cumpliendo su sanción de esta

N°	Pregunta	Respuesta
		forma, pero en la práctica no son más de 14 a 16 personas que concurren a cumplir con pernoctación, dentro de las cuales se encuentra una mujer embarazada. El centro tiene una capacidad para 28 hombres y 4 mujeres Seis habitaciones para hombres y una para mujeres
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	En ese escenario se activan los protocolos, aumentando el número de camas a 36. De ser un número mayor se deberá utilizar colchones de emergencia. Lo anterior es sin perjuicio de informar al tribunal y a la autoridad regional.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Consultados los profesionales encargados del centro, estiman que en relación a la realidad existente en otros centros de cumplimiento del país, la población en cumplimiento y pernoctación es superior a la media nacional. Sin perjuicio de lo anterior la situación ha permitido realizar acciones de seguimiento, visitas domiciliarias, refuerzo de cumplimiento
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Los criterios de edad y sexo están contenidos en la normativa vigente Los otros aspectos se evalúan de acuerdo a cada caso en particular
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No existe criterio de distribución, ya que se cuenta con un solo dormitorio destinado a ellas
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No existe criterio de distribución. Además no se ha dado el caso. Pero de presentarse una persona transgenero/transexual, se deberá evaluar y sondear la recepción que tienen las otras personas.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se da el caso
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Existe un alto compromiso del personal que trabaja en el centro, lo que se demuestra con las extensas jornadas que deben llevar a cabo.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Es necesario contar con dos profesionales durante la noche, siempre. Se mantiene la deficiencia crónica en cuanto a que el centro no tiene personal propio, lo que desde ya lo deja en una situación desmejorada, considerando además que en variadas oportunidades deben incluso apoyar labores en CIP-CRC No existen muchos espacios donde estar, lo que en el caso que lleguen a cumplir un gran número de infractores, podría colapsar el lugar

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Existen siete personas asignadas al centro, no en forma exclusiva Actualmente operativos hay cinco personas Se ha debido redistribuir casos

N°	Pregunta	Respuesta
		ante falta de encargado de casos, se procura la mantención de 2 educadores a lo menos en los turnos noche.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Las capacitaciones que se han llevado a cabo son pertinentes. Se adjunta verificador
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	A lo menos 4 profesionales han ido a la capacitación de género (Coordinador, 2 profesionales de intervención clínica y 1 profesional encargado de caso)
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Escasa rotación de personal, lo que permite continuidad en el trabajo
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Escaso personal asignado, lo que dificulta el poder realizar seguimiento al cumplimiento de la sanción.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar la cobertura de personal en la noche y la dotación exclusiva para CSC
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las observaciones anteriores

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No. El lugar consta de una habitación principal destinada a living, comedor, encontrándose en adecuadas condiciones, con un comedor para 12 personas, sillones, alledaño se ubica la oficina de los profesionales, siendo un espacio insuficiente para el desempeño de sus actividades, lo mismo puede señalarse de la sala de los educadores, contando con un escritorio y un pequeño baño, espacios reducidos, los que al momento de la visita se encontraban limpios y ordenados.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Existe una dependencia sólo para el encargado de los jóvenes. El sector de mujeres consiste en un dormitorio con buena iluminación y ventilación, además de un baño pequeño, contando con camas y una cuna. Se observan adecuadas condiciones de higiene. El sector de varones, se encontraba en adecuadas condiciones higiénicas, estando aseado y ordenado al igual que el baño. Las camas contaban con colchones, almohadas y frazadas. El lugar no cuenta con cocina, los alimentos son traídos desde el CIP CRC, lavándose los utensilios de uso personal en un lavaplatos ubicado a un costado.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no	Si se dispone de agua caliente, habiéndose instalado un termo, encontrándose operativo.

N°	Pregunta	Respuesta
	ocurre.	
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Se aprecia escaso espacio para el desarrollo de actividades, no existiendo lugar adecuado para intervenciones individuales.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Dependencias especiales no, si el sector femenino, que es muy reducido, permite la ubicación de cunas, contando el Centro con 2. No existen mudadores o implementos para el cuidado de un lactante como sillas de comer, bañera. No existe personal que pueda cuidar a los niños mientras la madre está en intervención.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Se considera favorable la existencia de cunas para lactantes, lo que permite que las jóvenes puedan dar cumplimiento a su sanción sin perder su vínculo con su hijo o hija. Se ha mejorado el aseo y orden de las dependencias, particularmente en el sector de varones. Se repararon las luminarias del patio y se instaló timbre.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene la observación de periodos anteriores: El lugar es reducido para la cantidad de jóvenes que debieran cumplir internación, a la fecha 67, contando con solo 33 camas. El centro no cuenta con espacios destinados a intervenciones individuales.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Recambio de ropa de cama.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se aprecia que se ha fomentado las rutinas de aseo de las habitaciones, encontrándose estas en mejores condiciones y visualizándose ropa de cama limpia y ordenada. No se ha cumplido con mejorar los espacios para llevar a cabo las intervenciones, talleres y reforzamientos educacionales. No se cuenta con un lugar adecuado y separado, que permita dar seguridad a jóvenes embarazadas o con hijos menores de 2 años.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	NOTA: 1.- De acuerdo con el Plan de Emergencia 2019, encontrándose adosado el CSC al CIP-CRC, aplica el mismo Plan para ambos centros, manifestado en "Anexo Centro Semicerrado" (Pág. 55 del Plan de Emergencia) Se revisa en nuevo Plan de Emergencia 2019, validado en el mes de mayo del presente año De acuerdo con el plan de emergencia, la cadena de responsabilidades está compuesta por las siguientes funciones: 1.- Director(a) del Centro, como Jefe del Plan de Emergencia. Las funciones de jefe del plan de emergencia son de coordinación en general, controles periódicos respecto del plan, en relación con el personal del centro y controlar y requerir las supervisiones de todas las áreas del Centro, en forma semestral a

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>los encargados correspondientes. 2.- Jefe de Plan de Emergencia Subrogante: Reemplazará al Jefe Titular, con las mismas funciones de éste. 3.- Jefe de Área Administrativa. Tiene como función evacuar al personal Técnico - Administrativo, dar cumplimiento al plan de emergencia, y realizar el conteo del personal a su cargo. Además, la supervisión semestral de la infraestructura y equipamiento de emergencia, entregando registro de este control. 4.- Jefe de Área Técnica. Su función es la evacuación de los adolescentes y del personal que se encuentra en las casas y talleres, y realizar el conteo correspondiente. Además, tiene la supervisión del equipamiento e infraestructura de todas las casas, talleres, enfermería 2° piso Oficinas Técnicas, red húmeda y seca, rotulación de prevención, Genchi y área de desechos. Nota: Cabe hacer presente que, nuevamente está escrito en este punto "evaluación", en vez de evacuación. 5.- Jefe de Área GENCHI. Su función es ejercer la vigilancia perimetral permanente en el centro, controlar el ingreso y egreso al centro, asesorar a los funcionarios sobre el manejo de conflictos internos y de la seguridad en general;</p>
		<p>[REDACTED]; Realizar los traslados de los adolescentes que correspondan a solicitud del tribunal; Supervisar semestralmente las instalaciones GENCHI. 6.- Jefes de Brigada (nuevo): Deberán mantener permanentemente activa y completa su brigada, integrándola con funcionarios titulares y suplentes, para dar respuesta eficaz en cualquier momento, incluido vacaciones y otros; Deben designar un Jefe de Brigada Suplente, entre los integrantes de la misma. El centro cuenta con las siguientes brigadas: 1.- B. de Amago de Incendio. 2.- B. de Primeros Auxilios. 3.- B. de Reconocimiento. 4.- B. de Evacuación. Se observa un plan nuevo, más completo que el anterior con más detalle de las funciones y procedimientos</p>
2	<p>Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).</p>	<p>[REDACTED]</p>
3	<p>Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.</p>	<p>La red húmeda y seca se encuentran en buen estado y operativas. La última revisión de Bomberos data de mayo de 2019. Existen 4 extintores, todos operativos, con vencimiento para febrero de 2020</p>
4	<p>¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?</p>	<p>Existen vías de escape y se encuentran acorde con el tamaño del centro y su población de funcionarios y adolescentes.</p>
5	<p>¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un</p>	<p>Si, el 31 de mayo del año en curso se realizó el último simulacro, con la colaboración de</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	bomberos, sobre emisiones de gases en sector lavandería. Se trató de un simulacro parcial, que no involucró a todo el centro. Según consta en el informe del simulacro, se debe capacitar a las brigadas de emergencia. De acuerdo con el plan de emergencias, y la planilla entregada por el centro, visada por prevención de riesgo y seguridad, se encuentran calendarizados 3 simulacros para el año 2019, y a la fecha solo se ha realizado uno. Consultado el personal (ETD), solicitan que se hagan más capacitaciones en relación a situaciones de conflicto y su manejo, situación que claramente afecta la seguridad e integridad tanto de los adolescentes como de los mismos funcionarios.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Es la Directora del Centro o quien la subroga en su ausencia, de conformidad con el Plan de Emergencia.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El Plan de Emergencia 2019, más completo y con precisión de roles y funciones, respecto del anterior. Aumento de un (1) simulacro más programado en el año calendario 2019 Instalación de una segunda reja de acceso que mejoró las condiciones de seguridad
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene observación respecto de la falta de sociabilización del Plan de Emergencia, en que haya conocimiento más detallado del mismo. En el CSC, [REDACTED]
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Necesidad de capacitación a todo el personal, con miras a aplicar adecuadamente el Plan de Emergencia. Se recomienda mejorar la luminosidad del patio del centro por razones de seguridad tanto del personal como de los jóvenes que pernoctan en el Centro Semicerrado Se recomienda renovar la señalética de escape, las cuales se encuentran en regular estado, y aquellas que están pintadas en los muros, ya están desteñidas con el paso del tiempo.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la observación en cuando a mejorar las condiciones de luminosidad en el patio del Centro Semicerrado. Figura un nuevo Plan de Emergencias, que tiene un mejor tratamiento de las situaciones de contingencia que pudiesen ocurrir en el Centro (CIP-CRC y CSC).

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría.	Las carpetas no se encuentran físicamente en el CSC (se encuentran en el CIP CRC segundo piso). El contenido de los registros se observan

N°	Pregunta	Respuesta
	Comente lo observado.	claros en su fecha, identificación de la situación y ordenados.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Existe y lo maneja la secretaria del centro, a quien se le pide y lo muestra desde el computador, los profesionales manejan la situación y la pueden solicitar cuando la necesiten.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Mantenimiento de malas conductas y/o faltas de respeto hacia otros jóvenes y/o funcionarios. Consumo de sustancias o ingreso de las mismas por parte de jóvenes internos. Riñas de golpes entre jóvenes internos
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Una de las medidas más frecuentes es dirigir la información hacia tribunales. Las sanciones son proporcionales de acuerdo a la gravedad y magnitud de la falta. Las otras medidas más frecuentes son la anotación negativa junto a encuadre conductual psicossocial.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se observa en los registros que se haya aplicado la medida de separación de grupo, en medida de cambio de piezas, pero se utiliza sólo en caso de que evalúen que los jóvenes se muestran muy violentos y tensos que uno de ellos corre peligro sino se aplica separación e intervención de concientizar al joven su comportamiento.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Se interrumpe por un breve tiempo la rutina del joven y se le pide estar en otro espacio donde no se encuentre el grupo, se le acompaña y se realiza intervención de concientización de su comportamiento y búsqueda de otras formas de solución por medio del diálogo y comprensión.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	No aplica, no existe.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	No se observa procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y jóvenes
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica.

	Pregunta	Número
	Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No aplica, no existe.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	0
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	No aplica.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Similar a lo observado en el CIP CRC, el centro aplica estrictamente lo que indica el reglamento de aplicación de sanciones, por lo que no hay cabida a generar estrategias de prevención o de solución de conflictos aun identificando los nudos críticos y tensiones que se generan en los distintos grupos de jóvenes. De las pocas estrategias que se han utilizado para dar soluciones por ejemplo intervención psicosocial en los jóvenes, no siempre dan resultados y se

N°	Pregunta	Respuesta
		genera bajas expectativas a las respuestas que puedan dar los jóvenes frente a nuevas posibilidades de solución o intervención.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No ha existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Sí. Registran los eventos de riñas o conflictos a tribunales. Se realiza encuadre e intervención psicosocial con los jóvenes.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existen situaciones de discriminación
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Las carpetas e información se identifican y visualizan en orden, no obstante estar en otra dependencia cercana.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de estrategias para la prevención de conflictos y promoción de una convivencia activa y protagónica de los jóvenes.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Potenciar y mejorar los espacios en común del centro para mayor armonía de la convivencia, se observan espacios con falta de prolijidad, estimulación, identidad juvenil y confort. Las actividades con los jóvenes podrían adecuarse en apropiarse los espacios y generar un sentido más comunitario.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si

N°	Pregunta	Si/No
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	En el centro no se administran medicamentos ; en caso de requerir administrar un medicamento, asiste la TENS de la unidad de salud del CIP-CRC
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Además de las coordinaciones existentes con el CESFAM Maria Cristina Rojas, se pueden realizar coordinaciones con los demás cesfam donde se encuentre inscrito el joven En el ámbito de drogas existe coordinación con los PAI Rigoberta Menchu y Kausana medio libre para la atención de los jóvenes. Cuando se requiere está también disponible la atención de médico psiquiatra del CIP-CRC. A nivel de atención de especialidad (nivel secundario), cuando se ha requerido atención cerrada (hospitalización) se han derivado casos a través de interconsulta desde el COSAM al Servicio de Psiquiatría del Hospital Regional de Antofagasta
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si existe coordinación. Desde el presente año ha comenzado a implementarse el sistema intersectorial de salud integral, con énfasis en salud mental, para niños, niñas y adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos y/o sujetos a la ley de responsabilidad Penal Adolescente. Participa el Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Menores (SENAME) y el Servicio Nacional para el Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA).
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si existe coordinación. Desde el presente año ha comenzado a implementarse el sistema intersectorial de salud integral, con énfasis en salud mental, para niños, niñas y adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos y/o sujetos a la ley de responsabilidad Penal Adolescente. Participa el Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Menores (SENAME) y el Servicio Nacional para el Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA).
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Si, se cuenta con copia del registro de diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se realiza una evaluación de salud mental a través del instrumento diagnóstico de salud mental . Además se realiza la evaluación de la sospecha de consumo de drogas mediante el uso CRAFF hasta los 18 y el ASSIT sobre los 18 años.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa a jefatura directa, luego a la familia en forma telefónica o en su defecto en forma presencial. El encargado del caso elabora un informe al tribunal y le informa a la familia.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si cuentan con registro , cuando se deriva un joven al CESFAM, se solicita una fica al some y este acredita que el joven esta cumpliendo

		sanción en el centro semicerrado (SC)
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Han recibido atención médica de la red de salud fuera del centro en los últimos 6 meses
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No se ha requerido atención médica de urgencia
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se recopilaron antecedentes
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No, solo en casos justificados según necesidad a través del programa PAI Kausana medio libre o el PAI Rigobertha Menchu
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No se recopilaron antecedentes
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Se utiliza el protocolo de manejo de conducta suicida del CIP-CRC
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No han ocurrido fallecimiento en los últimos 6 meses
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe coordinación con el CESFAM para la atención de salud de los jóvenes
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Faltan espacios adecuados para la atención de los jóvenes
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Disponer de espacios adecuados para las visitas
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejoramiento del esparcimiento y elementos de distracción señalan los internos como taca taca pin pon

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	No existe educación formal en el centro Existe coordinación con Mineduc para inscripción de Jóvenes a Validación de Estudios Y Educación Regular con la finalidad que terminen educación básica o media
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	No se realizan

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Se realizan coordinaciones con CEIA para ingreso a Educación Regular Se realiza inscripciones para validación de estudios si es requerido para compatibilizar estudios y trabajo

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Realiza coordinaciones con CEIA para ingreso a Educación Regular
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Se realizan intervenciones y entrevistas con los jóvenes

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educativa y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Se ejecutó reunión de capacitación e información entre SENAME y MINEDUC, contando a la fecha con dependencia para rendir exámenes como las fechas.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	No.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Básica Completa

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Al interior del CSC se ejecutan talleres de manualidades (carpintería), intervención (responsabilización, Prevención ITS, Género y paternidad/marentalidad responsable) y talleres deportivos (diurnos y nocturnos) Se mantiene convenio externo con Match para práctica de deportes El CSC cuenta este segundo semestre con su propio gimnasio techado al interior del centro con implementos.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Profesionales del mismo centro ETD (educador de trato directo) y profesionales instituciones

N°	Pregunta	Respuesta
		externos previo coordinación.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Todos pueden asistir
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	No hay prerequisites
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Taller de responsabilización acuden 10 jóvenes Taller de videojuegos acuden 04 jóvenes Taller de pintura 05 jóvenes

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente se ejecuta capacitación de Grúa Horquilla convenio Fundación Tierra Esperanza-Finning (inicio 24/09/19 y termina 12/11/19)
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Enseñanza básica completa Ser mayor de edad si implica conducción de vehículos
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Capacitación de Grúa Horquilla
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Enseñanza básica completa Ser mayor de edad (por la licencia de conducir)
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Empresa FINNING
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	4 jóvenes
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	4 jóvenes
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	1 joven en empresa en la ciudad de Mejillones previa capacitación gestionada por CSC de bodeguero, asumiendo inclusive funciones de supervisión.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
----	----------	-----------

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Actualmente el CSC cuenta con oferta educativa y una capacitación de Grúa Horquilla. La oferta formativa se hace de acuerdo a levantamiento de necesidades.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Se mantiene convenio con Match para la práctica de deportes (menos requerido) El CSC cuenta con un espacio equipado para gimnasio techado en el exterior del centro (diurno-nocturno) el cual es usado a diario. El CSC cuenta con video juegos, usado a diario. El CSC cuenta con taca-taca, usado a diario.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Gimnasio techado en el exterior del CSC, adecuadamente implementado. Hall interno al CSC (sala de video juegos)
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Los jóvenes en CSC pueden acceder a convenio match con acompañamiento de ETD Los jóvenes en CSC pueden acceder a gimnasio interior con acompañamiento de ETD
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	En la presente visita se pesquisa que la biblioteca cuenta con textos y libros más actualizados y de mayor interés de los jóvenes del CSC
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	La oferta formativa es acorde a la infraestructura del centro, no contando con adecuadas instalaciones o espacios para la ejecución de otras actividades. Las capacitaciones externas al CSC (ej. FINNING) brindan una adecuada infraestructura y equipamiento para el desarrollo de capacitaciones (teórico-prácticas)
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Es necesario contar con espacio e infraestructura para poder mejorar el déficit actual de mayor oferta educativa.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Se mantiene déficit de personal en CSC concerniente al área educación (1 persona), sin embargo existe un esfuerzo por cumplir con lo exigido.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Se destaca las gestiones de trabajo con redes públicas y privadas de parte del equipo de trabajo del CSC, para desarrollar actividades formativas y recreativas.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Incorporar talleres de arte Ejecutar actividades con instituciones públicas y privadas externas al servicio para la realización de actividades formativas y recreativas. Se hizo renovación de mobiliario (mesa comedor, living, TV y biblioteca) Implementación de un gimnasio techado al

N°	Pregunta	Respuesta
		interior del CSC
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Espacios deficientes en tamaño para la ejecución de talleres u otras actividades de intervención.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejora la infraestructura para poder habilitar una sala de intervención y/o capacitación.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	La infraestructura sigue siendo deficiente pero hubo una mejora en renovación parcial del mobiliario al interior del CSC.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	La alimentación es proporcionado por el CIP-CRC, ubicado fuera del recinto, adosado al CSC Los alimentos son trasladados en carros abiertos no garantizando la inocuidad de los alimentos
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, la minuta es aprobada por Nutricionista
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si, de acuerdo a planillas registros se incluye el aporte calórico, el que va entre las 2.200 y 2.500 Kcal/día
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, se cuenta con planillas de registro de menú semanal y planilla formato entrega de alimentación
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Se hace entrega de acuerdo al horario que concurren los jóvenes La entrega de raciones depende de su permanencia
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Si, según prescripción médica u odontológica
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Se cuenta con un comedor limpio, habilitado de mesas y sillas; refrigerador, horno , microondas y Lavaplatos, este último con desperfecto en llave agua fría. Además cuenta con una sala anexa a de entretenimiento (living, televisor) para los jóvenes
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Al momento de la visita no hay presencia de jóvenes, por tanto no es posible verificar las condiciones de entrega del servicio.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	La habilitación del comedor con los elementos de apoyo que se requieren, según normativa El considerar un área de descanso y distracción
10	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Uso de carro no isotérmico para el traslado de las preparaciones alimenticias 2. camino acceso hacia el exterior, abierto 3. superficie irregular del terreno (entorno mediato) vía acceso de los alimentos y polución
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Disponer de medio de traslado de los alimentos preparados en carro isotérmico 2. buscar vía alternativa de ingreso de alimentos al

N°	Pregunta	Respuesta
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	comedor 3. pavimentar o mejorar la ruta Se observa acopio de cachureos tales como restos de madera, colchones usados en terreno Aledaño que pudiesen constituir albergue de roedores

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	9 PAI KAUSANA: 6 PAI RIGOBERTA MENCHU: 3
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	0
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Se realizan reuniones sistemáticas de coordinación de carácter mensual y por contingencia si es necesario tanto con el PAI Kausana como con el PAI Rigoberta Menchú. El [REDACTED]
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro, por cuanto profesionales del centro semicerrado (CSC) realiza la evaluación de sospecha diagnóstica o tamizaje de drogas y la envía al PAI correspondiente. Posteriormente el joven es citado a entrevista de motivación al tratamiento de drogas para incentivarlo para acceda y adhiera. Se efectúa acompañamiento de os jóvenes a las sesiones presentación e ingreso.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Efectivamente el programa PAI participa en los Análisis de Casos de forma conforme acontezcan requerimientos "reuniones técnicas". En general, existe una adecuada y constante comunicación con los PAI.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El PAI remite informe semestral de los casos atendidos. Centro Semicerrado registra las intervenciones a su vez en plataforma de SENAME "SENAINFO"
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Se mantiene adecuada derivación a programas de tratamiento de drogas en el medio libre (PAI). Se mantienen periódicas coordinación adecuada con PAI para el seguimiento de casos. Se equipó el Gimnasio techado en el semicerrado, lo cual permite que los jóvenes desarrollen actividades al interior del CSC de forma más periódica (mayormente talleres diurnos y nocturnos), supervisado por ETD del mismo CSC, que ejecuta rutinas de deporte y talleres recreativos/manualidades. Se instaló TV digital en CSC Se compró un nuevo TV Se han fomentado coordinaciones y trabajo en red con diversas instituciones (capacitación y recreación) que ha permitido realizar actividades al interior del CSC (lanzamiento de la EXPO "SE-

N°	Pregunta	Número
		HABLARTE" obras de jóvenes del Centro Semicerrado, taller de HIP-HOP y Capacitación Grúa Horquilla FINING-Fundación Tierra Esperanza).
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Siguen faltando un espacio exclusivo para la atención de los jóvenes por dupla psicosocial y atención de salud.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se reitera la incorporación de un espacio exclusivo y habilitado para la atención de los jóvenes por dupla psicosocial y atención de salud y, en general, del entorno del centro semicerrado (CSC).
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se han ido mejorando los espacios exteriores con la implementación del gimnasio al interior del CSC. Se efectúa actualmente mantención áreas verdes en el sector de la entrada al centro semicerrado (CSC). Proyecto con apoyo de CONAF.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	- Se realizan visitas domiciliarias, las que no son periódicas, ni planificadas porque depende de la disponibilidad del vehículo del CIP CRC (registro en la bitácora de conductor).
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	- Se efectúan coordinaciones con defensorías las cuales son respaldadas a través de los correos institucionales como verificadores. - Algunos jóvenes acuden de manera espontánea a dichas entrevistas de acuerdo a sus necesidades.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Buzón se encuentra a la vista y son abiertos mensualmente.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	- Sí existen otras instancias de retroalimentación. Los jóvenes canalizan sus inquietudes y/o solitudes directamente con los ETD o con sus PIC o PEC.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	No aplica.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	La buena disposición de la PEC al momento de solicitar la documentación y la entrega de información. - Coordinación del CSC para que los jóvenes asistan de manera espontánea a entrevista con defensoría.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones	Realizar más visitas domiciliarias a aquellos

N°	Pregunta	Respuesta
para el periodo.		casos que lo requieran.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Realizar más visitas domiciliarias más periódicas, para corroborar la situación actual de los jóvenes, ya que es una población que ha ido aumentando su edad, encontrándose conforme a lo reportado por funcionaria de CSC varios jóvenes trabajando a cargo de sus familias (hijos).